

Así mismo se le comunica que el texto íntegro del mismo obra de manifiesto y a su disposición en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila sita en C/ Nalvillos n.º 1, disponiendo el interesado del plazo de quince días, para conocer su contenido y, en su caso, formular alegaciones y proponer pruebas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.3 y 46.4 del Decreto 24/2002.

Ávila, 7 de marzo de 2008.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
(P. Orden 18.07.02)*
El Jefe de Área de Administración
Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE PALENCIA

NOTIFICACIÓN de la Resolución de extinción de 2007, dictada por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, por la que se procede a extinguir el pago de la prestación de ayuda de ingreso mínimo de inserción, de la que es beneficiaria D.ª Layda Fernández Reyes. Expte.: 34/0001/07.

Intentada la notificación de la Resolución de 31-01-08 a la beneficiaria de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción D.ª LAYDA FERNÁNDEZ REYES, sin haber podido practicarse se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El Texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en C/ Valentín Calderón, n.º 2 de Palencia, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ingreso Mínimo de Inserción.
- *Interesada:* LAYDA FERNÁNDEZ REYES.
- *Acto a notificar:* Resolución por la que se extingue, la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción de la que es beneficiaria D.ª LAYDA FERNÁNDEZ REYES (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004.

Palencia, 4 de marzo de 2008.

El Gerente Territorial,
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, de la Información para D. Miguel Ángel Callejo Alonso, en relación con el expediente n.º 34/2005/023.

No habiéndose podido practicar la notificación a D. Miguel Ángel CALLEJO ALONSO, al desconocerse su actual domicilio, se procede, de acuerdo con el Art. 61 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar la información del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», pudiendo personarse los intere-

sados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, Sección de Protección a la Infancia, sita en Avda. Casado del Alisal n.º 32, 1.ª Planta, para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Palencia, 6 de marzo de 2008.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la Adjudicación del Contrato de Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra de construcción, por sustitución del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Juan XXIII», en Zamora. Expte.: 14847/2007/117.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/117.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, POR SUSTITUCIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA «JUAN XXIII», EN ZAMORA.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 224, de fecha 19/11/2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe Total: 186.000,00 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 11 de marzo de 2008.
- b) Contratista: UTE formada por DON JOSÉ LANA O EIZAGUIRRE// DON ANTONIO DEL FRAILE MARTÍNEZ//DOÑA ELENA TUDA TUDA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 170.000,00 euros.

Valladolid, 13 de marzo de 2008.

La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005)
Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO